

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

ANO II

SAN JOSÉ, LUNES 27 DE JULIO DE 1903

NUMERO 523

La Nacional

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

—DE—
ELOY GONZALEZ Y C

Persiste en su inquebrantable idea de proporcionar á su numerosa clientela los mejores tabacos y cigarillos manufacturados en el país con las clases más afamadas de tabaco cosechado por los mismo.

— PRECIOS DE TABACOS

BREVAS		en cajas	de 100	¢	7.00
Nacionales	Nº 1	" "	" 100		5.00
"	2	en paquetes	" 100		4.00
"	3	" "	" 100		3.00
"	4	" "	" 100		2.00

PRECIOS DE CIGARRILLOS

Nacionales	pectoral	en Cajetilla,	el 100	¢	7.00
"	algodón	" paquetes	" 100		3.50
"	Trigo	" "	" 100		3.50
Cigarrillos	suelto	de cualquier papel	800		3.00

Continúan fabricándose con granos frescos y escogidos y con completo aseo, las suculentas Harinas

MAIZ ARROZ Y GOFIO

No olvidar el **GOFIO** que digan lo que quien ran los que de eso nada saben, es y sera el alimento sano y refrescante para los adultos y para las personas de digestión laboriosa

Se tuesta y muele café á precios reducidos, entregándolo dos horas después de recibido el grano.—También se quiebra maiz cebada y avena, para animales á precio nunca visto.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

¡ PUENTES DE EXTENSION !

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del ARTE DENTAL. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina de los Doctores E. A. Friis y Felipe Gallegos, especialistas en esta clase de trabajo

Extracciones sin dolor

OFICINA: contigua á la Botica Francesa frente al Parque Central
HORAS de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.

Espacio disponible para

EL FENIX

Almacén DE ROPA HECHA

SAN JOSÉ **ROBERT HNOS.** COSTA RICA

Este acreditado Establecimiento ofrece al público artículos recientemente recibidos de Europa y Estados Unidos, tales como

vestidos para niños

de DRIL y CASIMIR desde 2.50 colones en adelante, de estilo muy bonito, última novedad, doble cuello y pechera de piqué, blanco, todos de fantasía.

Para caballeros y jóvenes

tenemos permanentemente un gran surtido renovado cada semana de TERNOS de casimir y dril bien confeccionados, de telas superiores y variadas, de diversos colores y de novedad, cuyo precio está al alcance de todo el mundo, pues son reducidísimos; satisfaciendo al mismo tiempo el gusto más exigente.

Como Agentes exclusivos que somos de una gran fábrica de

corbatas de París

tenemos en depósito lindísimas y de gran variedad de clases y colores las de última moda en París y las ofrecemos tan baratas como compradas en la misma fábrica. Los estilos más modernos son: las Elegantísimas Marconi, Kitchner, Santos Dumont, "Parisienses", etc, etc, que sirven especialmente para cuellos dobles y rectas. En lazos las Frou frou, Zaza, Olga, Musset, Naná, Orient, etc, en colores modernísimos, negras de faillet y raso y blancas de batista

En CAMISAS

hay una selectísima existencia y á precios muy liberales. Las hay en colores firmes con y sin puños y cuello desde 2 colones.

Blancas de piqué pechera suave y dura, propias para ceremonia; en formas y clases tantas como puedan desearse.

Calzado americano

importado directamente de las mejores fábricas, á precio de costo. También fabricado en el país con materiales americanos, formas varias entre éstas algunas medias botas para invierno. Botitas cosidas á mano para niños.

SOMBREROS

Además, un surtido completo de SOMBREROS de fieltro, lana, paja y pita, gorras, etc, etc.

Perfumería Guantes Joyería

Nuestros precios son fijos y tan módicos, que no admiten competencia

A nuestros clientes de provincias, remitimos por correo, libre de porte cualquier pedido que se nos haga.

Veritas, Veritatis.

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica y de la opinión pública, la célebre é incomparable

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituida por tónicos directos de la medicación hematogena, que propenden á reparar las pérdidas del líquido sanguíneo, haciéndole recobrar su composición normal, llena cumplidamente su indicación en todos los casos en que se encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organización.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su frecuente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general y afecciones del aparato respiratorio, que la Emulsión de Scott infaliblemente regenera y combate ventajosamente.

Exijase la verdadera de Scott.

De venta en las Boticas.

SCOTT & DOWNE, Químicos, N. York.

ALERTA!—A los barberos se es avisa que en la tienda Manchester House de Jureidini frente á la Botica Oriental, en el Mercado, se venden las legítimas navajas de Bengala. El que quiera afeitarse solo y sin espejo, puede comprarlas, porque son las mejores debido á su fineza y buena calidad.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

Director y Redactor,
Rogelio Fernández G.

ADMINISTRADOR
TEODORO ALCAZAR

Precios de suscripción

Por 1 mes. ₡ 1.00
Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALE 20 SUR,
CASA NO. 378, APARTADO NO. 86.

**Las... ocurrencias del
diputado Fernández G.**

Así intitula nuestro colega "El Día" un corto artículo, que aun más corto hubiera sido si, prescindiendo su autor de esas frases que desdican mucho de la cultura periodística, se hubiera limitado á probar, mesuradamente, que el proyecto del diputado Fernández Güell, en el terreno de la práctica, presenta una fisonomía ridícula.

Bien es sabido que "sustituir la burla por el examen serio, es cómodo, pero no científico, y que el sabio que se ríe es un idiota", ó un *impoluto*, agregamos nosotros.

Dando, pues, de mano á ese burdo personalismo, única arma que esgrimen los "analfabetas" y faltos de razón, vamos á demostrar que las ocurrencias del diputado Fernández Güell no se le ocurren á los que tienen una "triste avecilla cantando en el pensamiento." Muy á tiempo cayó en nuestras manos "El Día" porque él, sin quererlo, nos ha dado pie para exponer al público las sólidas consideraciones en que se apoya el referido proyecto.

Gracias mil á Ud. le sean dadas, estimado colega.

La ocurrencia del diputado Fernández Güell es un proyecto de ley para que, tanto á Jueces de Paz como á Comisarios les sea reconocido su trabajo en proporción al tiempo q' empleen y al precio q' se pague corrientemente en sus respectivas localidades.

Basado está el proyecto en las leyes de la Economía Política, y no es un absurdo que digamos, pretender que sean remunerados todos los servicios que se presten al público. De todos es sabido que la carga consejil más pesada es la que gravita sobre los Jueces de Paz y Comisarios, pues recayendo ésta en personas de condición humilde, grande es el perjuicio que se les ocasiona, obligándoseles á dejar sus quehaceres habituales, y exponiéndoseles á los disgustos y peligros que semejantes cargos aparejan.

El Estado *no tiene derecho* á q' se le sirva sin remuneración alguna. ¿Sirven, acaso, gratis los Representantes del Pueblo? ¿Sirven, acaso, gratis los empleados de los otros Poderes? ¿Y es justo

que á infelices gentes se les obligue á prestar servicios á la sociedad, con serio perjuicio de sus intereses y hasta con riesgo de su vida, sin que sean debidamente remunerados? ¿A cuántos pobres campesinos hemos oído quejarse amargamente de la injusticia que con ellos se comete obligándoseles á servir al público y quitándoseles el tiempo que forzosamente necesitan para proporcionar el sustento de sus familias! ¿A cuántos hemos visto retirarlos de las fincas por no poder asistir con regularidad al trabajo, debido á que en cualquier momento tienen que desempeñar alguna comisión del Jefe Político ó del Agente de Policía, bajo cuyas órdenes se encuentran, y quienes, por lo común, descargan en ellos gran parte de sus obligaciones!

"El Día", pasando por alto estas fuertes consideraciones, observa, para estimar fuera de quicio el proyecto en referencia, el número de Jueces de Paz y Comisarios que hay en el país y las sumas que, por consiguiente, tendrían que desembolsar los municipios de la República en virtud del proyecto del señor Fernández Güell.

Sin duda ha creído el "impoluto" escritor de *El Día* que, con semejante ocurrencia ha logrado poner una pica en Flandes. ¿Quién le ha dicho al gontranesco señor que, porque sea grande el número de Jueces de Paz y Comisarios no deba á éstos pagárseles sus servicios? ¿No se le ocurre que, cuantos más Jueces de Paz y Comisarios haya, mayor es el número de las personas con quienes la sociedad comete una injusticia? Y demos por cierto que las Municipalidades estén escasas de recursos, ¿ello justifica en alguna manera que reciban servicios sin pagarlos? Si las Municipalidades no tienen con qué pagar á un servidor que no lo ocupen, ó vean cómo se las arreglan para pagarlo si fuera preciso; pero de ningún modo puede aceptarse que se obligue á una persona á servir asiduamente á la comunidad sin que ésta le recompense.

Reconocida ya la razón que asiste al diputado Fernández G. para pedir que esos servicios sean remunerados debidamente, falta probar que ningún obstáculo material imposibilita el cumplimiento de ese deber contraído por el Estado con todos los q' le sirven. ¿Que no hay dinero? La canturía de todas las épocas. Pues bien, si no le hay para las necesidades apremiantes como son las *deudas*, ¿cómo le hay para la ostentación y el fausto? ¿Cómo para la policía de *ilusión*? ¿Y por qué lógica razón la Cartera de Guerra tiene un presupuesto mayor que el de Instrucción Pública? ¿No se podrían suprimir muchos gastos inútiles, *subvenciones*, etc?

Antes de gastar en lujos ó en

cosas inconvenientes, el Estado debe pagar á sus servidores, cancelar esas *deudas sagradas*; porque, si admitiéramos que Jueces de Paz y Comisarios deben prestar sus servicios sin ser remunerados, la lógica, que para algo sirve, implicaría que *todos* los cargos públicos deben ser servidos, desde el de Presidente hasta el de portero, sin paga ó sueldo alguno. He aquí, pues, en qué se basan las ocurrencias del diputado Fernández Güell.

AVISO importante.—En mis talleres situados en la Avenida Central, Cuesta de Moras n.º 531, me comprometo ejecutar cualquier mueble que me encomiende, á satisfacción del cliente, tomando solamente el tiempo necesario para la buena ejecución.—Todo relativamente barato.

Exposición de los señores diputados Villalobos, Camacho, Rodríguez y Fernández G. en que fundan su voto negativo al discutirse el dictamen de la Comisión de Hacienda acerca del proyecto de presupuesto para el año fiscal de 1903 á 1904

SEÑORES DIPUTADOS:

Anotamos desde luego las varias oficinas que hacen en el servicio de la Cartera de Gobernación un aumento sobre lo gastado el año próximo pasado, que asciende á ₡ 70,100.00. En el departamento de Relaciones Exteriores ₡ 1,960.00. En el de Guerra y Policía Militar ₡ 46,370.00. En el de Instrucción Pública ₡ 173,856.00, Y en el de Hacienda ₡ 39,040.00. En total, en estas cinco Carteras, ₡ 331,326.00

Esfuerzos se hacen para sincerar el enorme presupuesto de Instrucción Pública, presupuesto que no calificaríamos de otra manera, si nuestras circunstancias fueran otras, ó si él se invirtiera á proporcionar á todo el país, en la forma que la justicia reclama, la educación primaria, única que el Estado está obligado á dar de manera amplia y formal. Pensamos nosotros, con el Jefe del Estado, que en este tiempo más que en ningún otro, la enseñanza secundaria no debe ser carga del Gobierno. Los fines de esta enseñanza, su forma, sus tendencias, exigen que sea hija de la iniciativa particular para que esté libre de los vaivenes de la política.

Al Estado, si acaso, sólo le obligaría una ligera protección. Convenimos en el mantenimiento de una escuela normal, porque su necesidad se hace sentir en los servicios de la escuela primaria y su sostenimiento de manera sencilla procuraría apenas una ligera erogación. De manera que ₡ 124,938.00, destinados en el Presupuesto de Gastos al mantenimiento de la segunda enseñanza sería muy cuerdo dejarlos reducidos á ₡ 30,000.00 para el funcionamiento de la escuela normal. Agreguemos á esa economía ₡ 12,120.00 que cuesta la oficina de la Inspección General de Enseñanza, que tal y como están hoy organizadas las cosas que á enseñanza primaria se refieren, no sabemos qué pitos toca, y ten-

dremos una economía neta en el ramo de enseñanza de ₡ 107,058, sin perjudicar en nada el servicio de la enseñanza primaria sino, antes por el contrario, aumentando su crédito en ₡ 112,742.00 sobre lo gastado el año próximo pasado, cosa que aun consideramos exagerada, si nos acordamos de la obligación en que estamos de ser previsores. Por manera que, sobre el crédito de más pedido para la Cartera de Instrucción Pública, podremos, sin perjuicio legal alguno, realizar una economía de ₡ 107,058.00, lo que nos reducirá el total de las cinco Carteras á la suma de ₡ 264,528.00.

Es esta última cantidad un recorte ligero al Presupuesto de Gastos que estamos en el deber de verificar, porque como pasamos á demostrar, élla nos hará falta para cubrir el déficit que probablemente obtendremos en el Presupuesto de ingresos y en caso que dichosamente nos equivocáramos en nuestras presunciones, para hacer desaparecer un impuesto que ilegalmente figura en él ó para aumentar la cantidad destinada á la amortización de la deuda interior. Calcula el proyecto de Presupuesto probable de entradas la renta de aduanas en la suma de ₡ 2,969,500.00, es decir, en ₡ 38,740.00 más que lo que produjo en el año próximo pasado. Mucho optimismo deja ver el cálculo y nos inclinamos á pensar que esta renta no alcanzará tales proporciones, porque en el movimiento de importación del presente año no cabe duda que el comercio tomará en cuenta el recrudecimiento de la crisis y la malísima cosecha de café próxima, que, al parecer de entendidos agricultores, apenas se alcanzará á la mitad de lo que fué el año pasado. Nos parece cuerdo que, al calcular esta renta se tome el promedio resultante entre los productos de los años 1901 y 1902. La cifra sería entonces ₡ 2,749,464.00, lo que arrojaría un déficit de ₡ 220,036.00.

Fundándose en la emisión que se ha hecho de leyes represivas del contrabando, se espera que la renta de licores en el presente año dé mayores utilidades al Erario Nacional y con ese motivo se la calcula en ₡ 1,350,000.00, habiendo producido en el año pasado sólo ₡ 1,269,223.00. Se cree, pues, que ella aumentará en la suma de ₡ 80,777.00. En el cálculo de esta renta tampoco somos del parecer del señor Ministro de Hacienda por las siguientes razones:

La disminución de la renta de licores no sólo se le debe al contrabandista, y casi nos atreveríamos á asegurar que éste tiene la menor parte en el asunto: una buena prueba de ello es que en el año 1901, época en que el contrabandista de aguardiente gozó de una casi completa libertad é impunidad, la Fábrica vendió 981,315 litros de aguardiente; y en

1902, año el más fatal para ellos, en que el Gobierno, con energía y actividad sin igual, combatió al contrabandista, no sólo no se vendió igual cantidad, sino que lo expendido disminuyó en la respetable suma de 127,590 litros, es decir, sólo realizó 853,725 litros. En consecuencia, la disminución de la renta se debe también á otros motivos y ellos aún subsisten, tales son la misma crisis que no permite al pueblo tomar licor en la misma proporción que en los tiempos de bonanza; la Ley de Licores emitida en Agosto de mil novecientos dos, que manda cerrar los expendios públicos en las horas precisamente en que el pueblo hacía su mayor consumo y que ordenaba también la disminución de estos expendios y en último término la general simpatía que por todo el país tiene el consumo de la cerveza, con sumo indirectamente protegido por la misma ley.

Estos motivos aun subsisten y ellos al fin del presente año harán ver que no sólo al contrabandista es al que se le debe la disminución de esta renta. Considerar entonces que los ingresos por licores aumenten en este año, es para nosotros una equivocación y por eso sería también cuerdo calcularlos cuando más en igual cantidad á la que produjeron el año pasado, es decir, en ₡ 1,269,223.00, y en este caso tendríamos también un déficit de ₡ 90,777.00, que, agregado al que nos produce la renta de Aduanas, hace la suma de ₡ 310,813.00, q' irremisiblemente tendría que ser llenado con el uso del crédito, á no atender los recortes que dejamos atrás apuntados al Presupuesto de Gastos.

Pero demos por sentado que las dos partidas del Presupuesto de ingresos á que nos hemos referido estén bien calculadas y que ellas, en consecuencia, no exijan ninguna reducción en el Presupuesto de Gastos. Queda aun por descontar de los ingresos la partida de ₡ 208,000.00 en que se calcula el impuesto de Teatro, impuesto que debe cesar, una vez que ninguna ley autoriza su existencia.

Cediendo aún terreno en este caso y suponiendo que el Congreso emita la ley requerida para continuar reclamando el impuesto de Teatro de manera legal, insistimos en que el recorte señalado al Presupuesto de Gastos se impone para aumentar con él la cantidad destinada á la amortización de la deuda interior.

Dejamos de esta manera consignado nuestro voto negativo al proyecto de Presupuesto y pedimos á la Mesa que se sirva hacerlo constar.

San José, 21 de julio de 1903
S. CAMACHO
RAFAEL RODRÍGUEZ
ALBINO VILLALOBOS
VÍCTOR FERNÁNDEZ G.

Nos duele

Cuando un projimo á quien la generalidad mal quiere, porque en su vida pública y privada sólo ha sabido conquistar odios, llega por un capricho de la suerte ó por sus maquiavélicas intrigas á ocupar un alto puesto y en él da rienda suelta á sus malos instintos, nadie estraña su proceder arbitrario y todos se complace en colocarle en la sangrienta picota de la Historia.

Que mañana un Palmeta, por ejemplo, escale un ministerio y flagele al indefenso pueblo, nada tiene de extraordinario, porque ya lo hemos visto abogar por la ley del membrillo y gastar el último cartucho contra el *habeas corpus*, y ese tipo está en su elemento, obrando conforme á sus principios y á su emperrada conciencia. ¿Qué no podrá hacer quien por falta de razones y sobra de avilantez ha llamado venal á todo un pueblo honrado como el de Heredia, y anarquistas á unos pobres pauperes que tratan de mejorar su triste condición?

Lo que sí lastima, lo que todos deploramos es, que un ciudadano como el Dr. Juan J. Flores, con los honrosos antecedentes de 1897, borre ahora con el codo lo que entonces escribió con la mano. Muchos años de vida daríamos porque el doctor no hubiera suscrito como Secretario de Estado los famosos acuerdos N. 58 y 60, que han venido á echar por tierra el resto de esperanza que teníamos de encontrar en el Sr. Flores un defensor de los derechos del pueblo, de ese pueblo á cuyo frente el combatió y sufrió tanto en años anteriores, por las mismas libertades que ahora ha coadyudado á conculcar.

Qué vuelva sobre sus torcidos pasos el doctor Flores: nos duele muy de veras, á quienes lo hemos querido y respetado en grado superlativo, ver extinguirse su popularidad como se apaga un fuego fatuo en el Panteón.

UNOS HEREDIANOS
Julio 24 de 1903.

CARTAGO

Esquela á unos firmantes

El Gremio de Carpinteros, no hace política ni se ha orga-

nizado para fines políticos.—Sus bases constitutivas expresan claramente cuál es su honrada labor y cuáles los fines nobles que persigue.

Un grupo de carpinteros, sin amor por el Gremio, mal inspirados hacen ya ensayos de golpes electorales que tan á maravilla sabe hacer cierto círculo.

Unos cuarenta ó cincuenta carpinteros ponen en conocimiento del público en *El Noticiero* de 26 de este mes, que ellos no pertenecen al Gremio de Carpinteros.

Excusados pudieran quedar—de hacer tal declaración que al público no le importa, y sólo sí á los firmantes para congraciarse con sus señoras feudales.

Quiere decir que ellos no pertenecen al Gremio y sanse acabó.

Dejen que el Gremio agremie á quienes vayan de buena fé á trabajar por la buena marcha de esa asociación, y no tomen de pretexto para ganar máritos ir á molestar á quienes están tranquilos y bien intencionados sin chicanas políticas y sin padecimientos, en el cuidado de la tasagera. Vds. serán la genuina representación de su Gremio!!!; los otros, los que constituyen la sociedad son genuinos representantes del Gremio que han formado; y cada uno en su casa y Dios en la de todos.

Por lo demás, creemos que *El Noticiero* se equivocó; no debió poner la manifestación de los firmantes en el apartado de *Intereses Generales*, sino en el de *Intereses Ministeriales*.

San José, Julio 27 de 1903.
Unos carpinteros.

grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 531, que inmediatamente un oficial irá á su casa y te lo dejará en perfecto estado.

SECCION NOTICIOSA

El Noticiero.—Al referirnos á este diario quisimos congratularle por la exactitud con que dá los extractos de las sesiones del Congreso. En otros asuntos ya, hemos tenido ocasión de hacerle rectificaciones.

TIENES necesidad de trasladarte de casa? Da orden en los talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 531, que te manden un oficial para desarmar sin estropearlos.

EN la crónica de la fiesta celebrada en casa de Dña. Cristina v. Fernández, se le olvidó á nuestro cronista *Clave de Sol* un interesante detalle, y fue la nota culminante, la sorpresa que produjo el soberbio quinteto formado por las apreciabilísimas señoras

Anita de Jiménez, Anita de Nanne, señoritas Jiménez Sáenz Señorita Nanne. Tocaron con tal maestría y gusto que nos hicieron recordar la primera estudiantina que llegó al país. Reciban tan distinguidas señoras y señoritas nuestra más entusiasta admiración y cuánto nos alegraríamos si siguiesen su ejemplo nuestras bellas josefinas.

DESPENSAS bonitas, cómodas y baratas, en el gran almacén de la fábrica de muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531.

AUNQUE tarde, saludamos con cariño en el día de su santo que fue ayer, á nuestra particular amiga y ferviente republicana Srta. Ana María Solano. Que viva mil años para bien de sus amigos y para sostén de nuestra causa.

ENTRE nosotros, y prodedente de Puntarenas se encuentra nuestro amigo el apreciable Dr. don F. de P. Amador. Nos complace en saludarlo, deseándole grata permanencia.

SALUDAMOS atentamente á nuestro amigo y compañero de luchas, don Reinaldo Jiménez. En vía de negocios vino de España donde reside. Le desea grata estadía entre nosotros.

Muebles encerados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa n.º 531

HEMOS recibido las siguientes tarjetas:

Otto Sperber, periodista viajero del Círculo Universal de la Prensa Alemana; y Adela Gaberel de Sperber, corresponsal de "La Correspondance Internationale"

Saludamos atentamente á los dos esposos periodistas que nos honran hoy con su visita. Presentándoles nuestros respetos, les ofrecemos las columnas de nuestro diario y les deseamos grata permanencia entre nosotros.

HIMENEO.—Mañana haremos crónica de la fiesta que tuvo lugar en Alajuela el sábado próximo pasado con motivo del matrimonio de nuestro particular amigo Luis Cruz Meza con la simpática señorita Delia Bolaños.

EN ESTA IMPRENTA se necesita un ayudante.—Se le pagará bien.

RICARDO KRIEBEL
Dentista Alemán

DESPACHA

en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

Lísimaco Vargas

Pasante de Abogado y Agrimensor

Calle 24 Sur N.º 44

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país
SE VENDE ATAUDES desde **1 COLON Y MEDIO** hasta **300 COLONES.**
Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.
Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**

SE VENDE en Santo Domingo de Heredia, por la suma de **¢ 1.150** la casa esquinera que fue de doña Margarita Montero de León, situada en la calle de la Plaza Nueva.

Tiene agua y es bastante cómoda.—Entenderse en aquella ciudad con don Juan Antonio Arce y en ésta con Robert Hnos.

CHORIZOS = CASTILLA

pmientón dulce y picante

acaba de recibir

 **LA MARINA**

También ha recibido vino tinto y blanco **RIOJA** de la misma procedencia de la marca **MARQUES** del **RISCA**
San José, Junio 23 1903.

THE MANCHESTER HOUSE

M. & M Jerueidini

Almacén importador, situado en el mercado, frente á la B. Oriental. Esta acreditada casa ha recibido un grande y variado surtido de lanas legítimas, sedas finas, surtido completo de casimires, bordados, toallas, etc. etc. Todo de la mejor calidad y fresco cada artículo. Vendemos todo á precios baratísimos de acuerdo con la situación, todas las mercaderías son importadas directamente y la casa para mejor garantía del cliente invita al público á hacer una visita. Sucursal en Limón.

LIGA DE PANADEROS SE ALQUILA el local de la Panadería LA AMERICA con los principales útiles, y el mejor horno que existe en esta ciudad, para hacer pan. Informaremos en nuestra Fábrica de Velas de Esperma contigua al mismo local de la Panadería, 300 varas al Sur de la Botica Francesa, calle del cementerio.

San José, Julio 11 de 1903.

CESAREO G. GARCÍA & Co

Cigar Store El Progreso

VENDE:

Picaduras Americanas  Puros de Machado

Melrose	Tropicales el 100	¢ 11.50
Navy Cut	Af. Supper " "	5.50
North Carolina	Londres " "	14.00
Bull Durham	Panetelas " "	8.00
Cameo y Old English	Governors " "	15.00
Picaduras Habanas	Flor de Machado	18 50
De La Legitimidad	Bouquets " "	12.00
De Partagas & C.	Young Ladies " "	6.50
Puros Mexicanos	Cigarro Derby " "	10.30
De Antonio Blanco		
De Balsa Hermanos.		

surtido de puros, cigarrillos, picaduras, papel de fumar, boquillas y demás anexos al ramo, todos á precios sin competencia.

Ventas por mayor y al detal. Local contiguo á los señores F. J. Alvarado & C.

NOTA.—Esta Cigarrería no manufactura, y por tanto garantiza mos la legitimidad de las marcas de Fábrica.

Jarabe de Tabonuco al Guayacol

Sin rival medicina, aprobado por las **FACULTADES DE MEDICINAS**
—Cura la tisis, la bronquitis, la gripe, la tos, el asma—
y demás afecciones de las vías respiratorias
se garantiza el efecto de esta medicina.

DEPOSITO EN LA BOTICA DE

"LA VIOLETA"



REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país ya extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de éstos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 cpo más barata que la extranjera.

Fábrica: 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: dor el apartado n° 153. San José.

Fig. de "El Derecho"

QUINON
 Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1ª 2ª 3ª de excelente calidad arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1ª 2ª clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se EXPENDE en su establecimiento del Mercado

disponible

LA UNIVERSAL
 FABRICA DE TABACOS
 —DE—

Sánchez y Suárez

Nosotros garantizamos la excelencia y buena calidad de nuestros puros. — Nuestra mano de obra es la más fina de Jamaica pues venimos de Cuba, donde estuvimos trabajando por espacio de quince años en las principales Fábricas de la Habana — Nosotros tenemos la satisfacción de que los inteligentes fumadores nos han de hacer justicia. — Hacemos puros con las formas y condiciones especiales que nuestros favorecedores desean.

En solicitud de agencia y demás por menores dirigirse á SÁNCHEZ Y SUÁREZ.

117 Water Lane Kingston Jamaica

LA CONSTANCIA

Gran Fábrica de Siropes, Rómpope Vinagre y Gotas Amargas. PRECIOS SIN COMPETENCIA

—Se atienden los pedidos de Provincias con la mayor prontitud— Sucursales, donde don Carlos Berzola y don Mariano Rojas calle de la Dolorosa y en la Estación al Atlántico donde don Reyes Villalobos calle de Desamparados, en La Travesación, frente á la Plaza del Ganado.

Calle 18 Sur frente al Boliche donde estaba el Teatro viejo

Víctor Trejos y Jorge Herrera

Pasantes de abogado y notarios

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del licenciado don Gerardo Echeverría.

¡MENTIRA!

No hay tal crisis ni tal zulebra de pelo. Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

En esta casa hay cuartos bien amueblados con asistencia cp. 2-00 al día. Por mes, precios convencionales.

La Gran Vía

Siempre tiene un gran surtido de conservas, vinos y licores finos, á precios módicos.

La famosa CERVEZA AMERICANA Imperial Lager Beer

se vende en esta casa á Cp. 42 el barril de 10 docenas, y en Limón por los Sres. Felipe J. Alvarado & Co. á Cp. 39.

BREVA GLORIA Cigarrillos Murias y Partagás

Puros de la Habana, varias vitolas.

ABARROTOS EN GENERAL

LA ULTIMA JOYA

Empresa de Funerales

TELEFONO N° 142

Avenida 7ª. 50 vs. al E. del Palacio de Justicia

Dispone de un variado surtido de cajas y ataúdes de todos precios, al alcance del más pobre y para satisfacer el más delicado gusto.

Catafalcos, Coronas, Invitaciones y Servicio de Carros Fúnebres, todo á la orden. Se atiende á cualquier hora de la noche.

Tiene además para el servicio público carruajes para paseo, de primer orden, con los mejores caballos de tiro. Coches de toda clase.

¡OJO SEÑORES, OJO!

Se vende toda la historia de la Guerra de Cuba, compuesta de tres tomos.

Para informes entenderse en esta imprenta con José Ramón Porras V.